

1127

OFICIO No. SC.DISLIQ.M.13.094-

17 ABR 2013

Machala,

Señora
Fanny Renee Paredes Vallejo
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SC.DIC.M.13.066 de 21 de febrero del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Piñas, el 25 de febrero del 2013, se designó a usted como Liquidadora de la compañía MULTIPAGOS S.A., "EN LIQUIDACION", empresa constituida con domicilio en el cantón Machala, mediante escritura pública otorgada el 05 de junio del 2002 ante el Notario Quinto del mismo cantón e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 26 de junio del 2002, cambió su domicilio al cantón Piñas mediante escritura pública otorgada el 18 de septiembre del 2006 ante el Notario Quinto del cantón Machala e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Piñas, el 15 de enero del 2007.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,



AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

17 ABR 2013

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora de la mencionada compañía. Machala, a



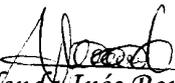
Fanny Renee Paredes Vallejo
LIQUIDADORA
C.C. 1000356780

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PIÑAS - EL ORO

C E R T I F I C O:

*Que el Nombramiento que antecede, queda anotado en el **LIBRO REPERTORIO** con el Nro.62, e inscrito en esta fecha en el **REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS** con el Nro.19.*

Piñas, a 22 de Abril del 2013.


Dra. Glenda Inés Romero Romero
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD,

